

Directora Del Ministerios de la Mujer

Descripción del ministerio para líderes de iglesias locales

Introducción

La Biblia presenta una magna visión del papel de las mujeres como empresarias, jueces, mayordomas de casa, y maestras de Biblia. El Señor llama a la mujer cristiana de hoy a experimentar y desarrollar su gran potencial y usar al máximo sus habilidades.

La mujer cristiana es compasiva; con sabiduría piadosa. Ella prefiere actuar y dar voz que proclama un camino mejor. Sus manos dejan huellas tangibles. Trabaja para fortalecer espiritualmente a los miembros de la iglesia y de la comunidad. La mujer cristiana se compromete a cambiar el mundo a través de la oración y de compartir su fe en el Señor.

Jesús, nuestro modelo, atendió a las mujeres (Marcos 7; Lucas 7, 8, y 13), fortaleciendo su autoestima y valor como seres humanos. El servicio y utilidad de la mujer en esta sociedad y en la Iglesia Adventista de Norteamérica, se vuelve cada día más necesaria, y Ministerios de la Mujer ha llegado a ser una prioridad de importancia ascendente. “Ellas” (las mujeres), escribe Elena G. de White, “pueden hacer en el seno de las familias una obra que los hombres no pueden realizar, una obra que alcanza hasta la vida íntima. Pueden llegar cerca de los corazones de las personas a quienes los hombres no pueden alcanzar. Se necesita su trabajo”— Evangelismo, página 340. “¿Por qué no pueden ellas comprender sus propias facultades y comprobar que éstas son dadas por Dios, procurando hacer lo posible para usarlas en su mayor amplitud para hacer bien a otros, adelantar la obra de la reforma, de la verdad y de una verdadera benevolencia en el mundo?” Ministerio de la Bondad, página 168. “Permita a la mujer comprender la santidad de su trabajo y en la fuerza y temor de Dios, asumir su misión”— Testimonios para la Iglesia (Testimonies for the Church), Vol. 3, página 564).

La responsabilidad de compartir las Buenas Nuevas incumbe a todos los que llevan el nombre de cristiano; y en el día de hoy, la iglesia da oportunidad a la mujer a usar los talentos y capacidades que Dios le ha dado para cumplir Su plan eterno. Si no se usan plenamente los dones de la mujer, la iglesia compromete la libertad intrínseca que le permita desarrollarse hasta el máximo. La iglesia se niega a sí misma los beneficios, los dones espirituales e intelectuales de lo que sería más de la mitad de la feligresía. Las mujeres experimentarían una pérdida, y aquéllos a quienes ellas podrían atender perderían los beneficios del servicio que necesitan. Ministerios de la Mujer anima a las mujeres a descubrir y usar sus dones.

Una Fuerza de Influencia

La Directora de Ministerios de la Mujer es elegida por la iglesia, y es de gran beneficio si se la nombra miembro de la junta de iglesia. Sus calificaciones incluyen una naturaleza sensible, afectuosa, y una comprensión clara del plan de Dios para la mujer. Ella ayuda a la iglesia a alcanzar las necesidades espirituales, emocionales, e intelectuales de la mujer en las varias facetas y marcos culturales de la vida. Busca proveer un clima de crecimiento espiritual, fortalecer la productividad y premiar esfuerzos e iniciativas.

La mujer es una fuerza influyente en la iglesia. Acuna el futuro y forma el presente con sus actitudes y acciones hacia ella misma, su familia, sus amistades, los

miembros de la iglesia y los vecinos. Cuando la mujer es atendida y estimada, se beneficia tanto la iglesia como la familia y la comunidad.

Las necesidades y preocupaciones de la mujer incluyen las maneras en las cuales ella puede mantener un estilo de vida equilibrado, la consideración de los múltiples quehaceres del hogar, su profesión, vocación, devoción al esposo, formación de los niños, su rol en la iglesia y la sociedad, las finanzas, la autoestima, la manera de hacer decisiones, la solución de conflictos, y la administración del tiempo.

Responsabilidades de la Directora del Ministerios de la Mujer

Aunque puede variar de iglesia en iglesia, en general estas responsabilidades incluyen los siguientes componentes:

- 1. Establecer una comisión de Ministerios de la Mujer.** La Directora de Ministerios de la Mujer trabaja con la junta de la iglesia o la Comisión de Ministerios de Iglesia para establecer una comisión de personas interesadas en las necesidades y preocupaciones de la mujer. El propósito de la comisión es el de elaborar ideas, desarrollar estrategias, establecer líneas de comunicación, ayudar en la planificación e implementación de programas y actividades pertinente a las necesidades específicas y variadas de la mujer.
- 2. Presidir la Comisión de Ministerios de la Mujer.** Esta responsabilidad es esencial para el éxito de Ministerios de la Mujer. La directora funciona como un facilitadora, mientras anima la introducción de ideas y planes para cumplir al máximo la misión de la iglesia. La directora prepara la agenda, dirige la discusión, respalda la cohesión del grupo a través del testimonio personal, la oración y la confraternidad
- 3. Información sobre cómo identificar necesidades.** La directora de Ministerios de la Mujer trabaja estrechamente con la comisión de Ministerios de la Mujer para identificar periódicamente las necesidades de la mujer en la iglesia y la comunidad, incluso las necesidades de crecimiento espiritual y entrenamiento para la obra misionera. Se debe tomar en cuenta los informes demográficos de la población femenina de la zona, en cuanto a edad, etnicidad, niveles de educación, estatus matrimonial, etc.; y luego identificar los temas específicos que alcanzarán esas necesidades.
- 4. Creación y desarrollo de programas.** La Directora de Ministerios de la Mujer trabaja en conjunto con la Comisión de Ministerios de la Mujer y con el pastor, para desarrollar y llevar a cabo programas, seminarios, establecer vínculos con los grupos de apoyo existentes y recomendarlos a los que necesitan sus servicios. Las necesidades especiales incluyen grupos de apoyo para mujeres abusadas, padres solteros, problemas de la adolescencia, abuso de drogas, las emociones que se presentan cuando los hijos mayores de edad se alejan del hogar en pos de su independencia, abuso de niños, seminarios del estrés, la recuperación de la pérdida de un ser amado, seminarios para los padres de familia, el auto-mejoramiento, el cuidado espiritual, etc. Otras actividades pueden incluir reuniones especiales de oración, programas de alfabetización, facilidades para el cuidado del niño, y programas para los ancianos de la comunidad.

- 5. La abogacía de las necesidades, preocupaciones y contribuciones de mujeres.** Es la responsabilidad de la Directora de Ministerios de la Mujer informar a la congregación de sus actividades, objetivos, blancos alcanzados, retiros campestres y otros. Esto puede hacerse por medio de anuncios en el boletín, en el noticiero de la iglesia, en la Escuela Sabática, en los minutos misioneros, o durante el tiempo del culto. Esta función incluye entrelazar a la congregación femenina de la iglesia con la junta de la iglesia, la Comisión de Ministerios de Iglesia, y las otras entidades de la iglesia involucradas en el proceso de decisiones, para mantener el reconocimiento de Ministerios de la Mujer como una parte vital en la vida de la iglesia y el iglecrecimiento.

- 6. Trabajar en cooperación con el departamento de Ministerios de la Mujer de la Conferencia.** Esta responsabilidad abarca el envío regular de informes estadísticos, de actividades, seminarios de participación y de entrenamiento, y retiros patrocinados por Ministerios de la Mujer de la Conferencia.

Recursos

Para obtener una lista de recursos recomendados, descargas gratuitas y sitios web, visite MinistryKits.AdventSource.org

Para obtener una lista completa de recursos, visite AdventSource.org, seleccione la pestaña de Tienda y luego tu ministerio.

Puede llamar a *AdventSource* al 402.486.8800 para obtener información adicional o si tiene preguntas sobre el ministerio. Para artículos relacionados con el ministerio, vídeos y descargas gratis visite AdventSource.org.

Responsabilidades en la iglesia local. Corporación de la División Norteamericana de los Adventistas del Séptimo día. © 1997, Edición 2017. Se otorga permiso para reproducir para el uso no comercial de la iglesia local.